

Código: VIN_12.1 FZYE 21	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 15/04/2012	Fecha de Revisión: 15/04/2012 Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	



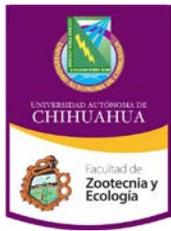
CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO "FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y APODERADO, EL DR. HÉCTOR GARCÍA NEVÁREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONDO" Y POR OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR EL M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ, EN SU CALIDAD DE RECTOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SUJETO DE APOYO", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- Que con fecha 27 de octubre del 2005, el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en los (artículos 15, Fracción IV, 18 y 22 de la Ley para el Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica) (artículos 23, Fracción IV, 26 y 35 de la Ley de Ciencia y Tecnología) celebraron un Convenio de Colaboración para establecer el Fideicomiso denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua".

2.- Que con fecha 16 de Febrero del 2006, el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su calidad de Fideicomitentes, celebraron con Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de Institución Fiduciaria el Fideicomiso denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua", cuya finalidad fundamental es la canalización de recursos destinados a fomentar la investigación científica y desarrollo tecnológico de interés para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua, siendo posible incluir la formación de recursos humanos de alta especialidad, conforme a las modalidades que para cada caso expresamente determine el Comité Técnico y de Administración.

3.- Que en el Fideicomiso denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua", en términos del artículo 35 Fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, se previeron como sujetos de apoyo a las Universidades e Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se inscriban en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, determinándose que los sujetos de apoyo, elegidos mediante concurso y bajo las modalidades que expresamente determine el Comité Técnico y de Administración, con apego a las Reglas de Operación del Fideicomiso, son ejecutores de los proyectos que se realicen con recursos del Fideicomiso.



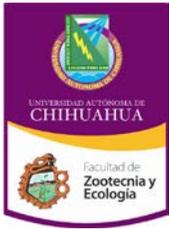
Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: VIN_12.1 FZYE 21	Página 2 de 3
Fecha de Emisión: 15/04/2012	Fecha de Revisión: 15/04/2012 Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	

CLÁUSULAS

PRIMERA: Es objeto del presente Convenio el establecimiento de las bases para que "EL SUJETO DE APOYO" reciba recursos del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua, en lo sucesivo "EL FONDO", que se destinarán a la ejecución de "EL PROYECTO". Para el manejo del recurso se deberá abrir en una institución nacional de crédito una cuenta de cheques exclusiva para el manejo de los recursos del proyecto, que firmaran el Director Administrativo y el Tesorero de la Institución.



Código: VIN_12.1 FZYE 21	Página 3 de 3
Fecha de Emisión: 15/04/2012	Fecha de Revisión: 15/04/2012 Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	



PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE POR TRIPLICADO EL PRESENTE CONVENIO QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012, CONSERVANDO UN EJEMPLAR CADA UNA DE ELLAS.

Por "EL FONDO"

DR. HÉCTOR GARCÍA NEVÁREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
APODERADO

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
DEL PROYECTO

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NAVÁREZ

Por "EL SUJETO DE APOYO"

M.G. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO

DR. EDUARDO SANTELLANO ESTRADA

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2012. CONSTE.....